

28/02/2020

Rancagua: Sujeto es condenado a 15 años y un día de presidio por 3 delitos de robo con intimidación

De acuerdo a los antecedentes que fueron materia de investigación dirigida por el fiscal adjunto de Rancagua, Lucio Ugas, el imputado A.M.O. de 26 años de edad habría tenido participación en tres delitos de robo con intimidación.

Los diferentes hechos se registraron entre diciembre del año 2018 y enero del año 2019 en el sector norte de Rancagua, en todos ellos el imputado se movilizaba en un vehículo, el que fue identificado por las víctimas que eran abordadas en la vía pública. Además de acuerdo al testimonio de los afectados, en los tres casos por los cuales fue acusado por la Fiscalía, el sujeto hizo uso de un objeto con apariencia de arma de fuego, intimidando así a sus víctimas y apropiarse de diversas especies que portaban al momento del asalto.

Luego del juicio oral en su contra, donde la Fiscalía presentó un cúmulo de antecedentes que acreditaron la participación de este sujeto en los delitos antes descritos, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua decretó una pena de 15 años y un día de presidio por tres delitos de robo con intimidación, sanción que deberá cumplir de manera efectiva.

